

825400000 - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales  
GENERAL

01-01-2018 al 31-12-2018

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,61
1.1.1	1 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El IDEAM estableció el Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros Código A-GF-MOO1 del 15/12/2017 a partir de las normas para el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015	0,93	
1.1.2	1.1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que la Coordinadora del proceso contable mediante acta de reunión de grupo de fecha 28 de febrero de 2018 llevo acabo la socialización de los procedimientos de Gestión Financiera y del Manual de políticas contables con los integrantes del grupo de contabilidad		
1.1.3	1.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas contables se aplican de manera uniforme definen los lineamientos que deben aplicar los usuarios de los procesos operativos y financieros para la operación preparación y presentación financiera de la entidad la cual será útil relevante y necesaria para la toma de decisiones de la entidad Sin embargo se evidenció que el grupo de Tesorería no realizó la clasificación de ingresos 2018 por valor de \$1886962783 correspondiente a Saldos por imputar ingresos presupuestales, tal como lo define el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular 050 del 21 de noviembre de 2018 Sistema Integrado de Información Financiera SII Nación II		
1.1.4	1.3 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las presentes políticas contables contienen procedimientos específicos adoptados por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales ? IDEAM para la preparación y presentación de información financiera de propósito general de la entidad Dichas políticas se establecieron en concordancia con la Ley No 1314 de 2009 y dando aplicabilidad a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para las entidades que conforman el sector público colombiano en este caso para las entidades de Gobierno de acuerdo a la clasificación otorgada al IDEAM		

1.1.5	1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas determinadas para la entidad se encuentran estructuradas con las normas que regulan el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos financieros económicos sociales o ambientales de modo que se obtenga un reporte integrado de información financiera que le sirva a la entidad y a los usuarios de dicha información a una correcta rendición de cuentas y toma de decisiones		
1.1.6	2 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	Si se cuenta con el Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento Código C-EM-P002 Versión 04 para el seguimiento a los citados planes el cual define actividades tendientes a coordinar y orientar a los responsables en la identificación y definición de las acciones correctivas preventivas y de esta manera prevenir su ocurrencia o su reincidencia. La calificación parcial se da en razón a que con fecha 27 de diciembre de 2018 la Oficina de Control Interno remitió Informe de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera con el fin de que este suscribiera el respectivo Plan de Mejoramiento a la fecha no ha dado cumplimiento a dicho requerimiento	0,74	
1.1.7	2.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Coordinación del proceso contable mediante reuniones de grupo socializa los procedimientos manuales e imparte instrucciones y reglas a seguir por cada uno de los responsables del registro de la información financiera		
1.1.8	2.2 SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Se observó mediante actas de reuniones que el proceso realiza el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento. El último seguimiento se efectuó al Plan de Mejoramiento de la auditoría al Control Interno Contable y de la Contraloría vigencia 2017, seguimiento este que fue realizado el 8 de octubre y 27 de diciembre de 2018. A la fecha se encuentra pendiente la formulación del Plan de Mejoramiento producto de Auditoría Interna 2018, informe que fue remitido el 27 de diciembre de 2018 por parte de la Oficina de Control Interno		
1.1.9	3 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Dentro del manual de políticas contables se considera el flujo de información que genera los hechos económicos originados en cada una de las dependencias del Instituto y que son insumo para el registro en el proceso contable. Así mismo se definieron formatos que permiten el registro de información relevante, los cuales deben ser entregados al área de contabilidad. Se observó que el proceso contable realiza solicitud de Información pertinente para el registro mediante memorandos dirigidos a cada una de las dependencias involucradas en el proceso. Esta situación se observó en memorando con radicado No 20182040003243 de fecha diciembre 5 de 2018 en la cual se solicita	0,78	
1.1.10	3.1 SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Esta Oficina evidenció que la coordinadora del grupo contable mediante actas de reuniones imparte instrucciones al grupo relacionadas con la solicitud de envío de la información por parte de las dependencias, así como de otras directrices contables		

1.1.11	3 2 SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se observó que el proceso implementó el formato de Novedades de Cuentas Bancarias Código A-GF-F011 Versión 02 de Fecha 24/08/2016 formato en hoja de Excell donde se reportan las incapacidades liquidadas y pagadas en nómina para la remisión de los hechos económicos generados en otras dependencias		
1.1.12	3 3 EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el manual de políticas se definieron los documentos idóneos que permiten identificar el flujo de información hacia el área contable Adicionalmente y como política del IDEAM todos los procedimientos se encuentran publicados en el Sistema de Gestión Integrado SGI de la entidad a disposición de los funcionarios involucrados en el proceso y para consulta de los usuarios interesados		
1.1.13	4 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad implementó una Política de Inventarios y de Propiedades Planta y Equipo No obstante el registro contable de esta cuenta en el aplicativo SIIF Nación II se lleva en forma global toda vez que este aplicativo no cuenta con el módulo de Inventarios y Almacén por lo cual se lleva un programa auxiliar - SICAPITAL (SAE - SAI) - para el control individual de los bienes y de Propiedad Planta y Equipo Este aplicativo es administrado por el Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios de la entidad donde se discrimina el valor en libros y la depreciación de los mismos	1,00	
1.1.14	4 1 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que la Coordinadora del proceso contable mediante acta de reunión al inicio del periodo 2018 llevó a cabo la socialización de los procedimientos de Gestión Financiera y del Manual de Políticas contables con los integrantes del grupo de contabilidad		
1.1.15	4 2 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El proceso realiza conciliación mensual de Propiedad Planta y Equipo con el Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios de la entidad en donde se solicita realizar los ajustes respectivos con el fin de tramitar la conciliación entre los aplicativos SICAPITAL y SIIF NACIÓN II		
1.1.16	5 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Si se evidenció el Procedimiento Conciliaciones Cuentas Bancarias A-GF-P002V4, donde se define las actividades que permiten realizar una adecuada conciliación de las partidas más relevantes Si bien es cierto que existe un procedimiento para conciliación de Cuentas Bancarias en el desarrollo de este se evidenciaron partidas pendientes por conciliar y depurar	0,88	
1.1.17	5 1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si la coordinadora del proceso mediante reuniones de trabajo imparte instrucciones y socializa los procedimientos con el fin de ser aplicados en el desarrollo de las actividades del registro de la información contable		
1.1.18	5 2 SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante actas de seguimiento el proceso verifica que se este aplicando lo establecido en los procedimientos		

1.1.19	6 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Esta Oficina evidenció que el proceso contable cuenta con el Manual de Políticas Contables y los Procedimientos que identifican las actividades que debe desarrollar el Grupo de Contabilidad y que por su importancia o impacto (operativo y/o financiero) justifica que se encuentren restringidas y asignadas a un número reducido de usuarios del proceso contable	1,00	
1.1.20	6 1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se evidenció que los integrantes del Grupo de Contabilidad llevan a cabo reuniones y mesas de trabajo para la socialización		
1.1.21	6 2 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si se pudo evidenciar que el personal involucrado en el proceso contable cumple con las funciones y roles asignados dentro del área de contabilidad		
1.1.22	7 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el proceso, para la presentación oportuna de la información implementó el Procedimiento Elaboración y Presentación Estados Financieros Código A-GF-P004 -Versión 05 con el fin de presentar el resultado del manejo de los recursos asignados a la entidad a partir de los informes que reflejan la situación actividad y el flujo de recursos financieros económicos sociales ambientales y presupuestales de la misma, con el fin de dar a conocer a partir de los estados financieros la información relativa a activos pasivos patrimonio y gastos en los que se incurrió en un período de tiempo determinado	0,86	
1.1.23	7 1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que la Coordinadora del proceso contable mediante reuniones y mesas de trabajo imparte directrices y socializa el procedimiento con los integrantes del Grupo de Contabilidad		
1.1.24	7 2 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Al respecto esta Oficina observó que existen algunas debilidades frente a la aplicación de las políticas de operación del Procedimiento Elaboración y Presentación Estados Financieros que indica El grupo de contabilidad tendrá la labor de recopilar toda la información recibida realizará un análisis verificación ajustes correspondientes y conciliaciones de toda naturaleza necesarios antes de la fecha del cierre contable La calificación obedece a que durante la evaluación al proceso se evidenció que existen en las conciliaciones de las cuentas bancarias partidas pendiente de conciliación lo mismo sucede con los saldos de las cuentas reciprocas		

1.1.25	8 EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Esta Oficina no evidenció Procedimiento para llevar a cabo el cierre integral de la información con las demás áreas El proceso presentó actas de reuniones de fecha 26 de julio de 2018 y 14 de noviembre del mismo año en las cuales se imparten instrucciones al grupo contable y mediante Circular de fecha 4 de diciembre de 2018 emitida por el Secretario General relacionada con el cierre vigencia 2018 y apertura 2019 Se observaron debilidades respecto a las acciones de orden administrativo que conlleven a un cierre integral de la información producida en todas las áreas que producen hechos económicos financieros sociales y ambientales. Tales como cierre de compras tesorería y presupuesto, recibo a satisfacción de bienes legalización de cajas menores los viáticos y gastos de viaje proveedores conciliaciones verificación de operaciones recíprocas, y ajustes por deterioro depreciaciones amortizaciones agotamiento o provisiones entre otros aspectos	0,60	
1.1.26	8 1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se socializa por cuanto el proceso no cuenta con un procedimiento, pero se imparten instrucciones mediante reuniones de trabajo al grupo contable y circulares emitidas por Secretaría General respecto al cierre de la vigencia 2018		
1.1.27	8 2 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se cumple en el sentido de la responsabilidad de cada funcionario y/o contratista del grupo de acuerdo a las directrices e instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo y circulares de la Secretaría General		
1.1.28	9 LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta Políticas y procedimientos definidos para realizar las conciliaciones cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro de los activos y pasivos tales como la Política de Inventarios Política de Cuentas por Cobrar y Política Contable de Cuentas por Pagar	1,00	
1.1.29	9 1 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que la Coordinadora del proceso contable socializa los procedimientos de Gestión Financiera y del Manual de Políticas Contables con los integrantes del grupo de contabilidad		
1.1.30	9 2 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidenció que el grupo de profesionales asignados en el proceso contable lleva a cabo la aplicación de los lineamientos impartidos en las Políticas		
1.1.31	10 SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Dentro del manual de políticas contables se encuentra establecido el reporte de información por parte de las dependencias que genera los hechos económicos que son insumo para el registro en la contabilidad	0,81	

1.1.32	10 1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Esta Oficina identificó que aunque se imparten instrucciones al grupo contable por parte de la Coordinadora, para llevar a cabo la depuración de las cuentas durante la evaluación se observó que esta actividad no se realiza de manera permanente. Lo que conlleva a que cuentas como la de Operaciones Recíprocas cuentas de Orden 891510 Propiedad Planta y Equipo y 891506 Bienes Retirados presenten partidas pendientes de conciliar y depurar. Al respecto no se evidenció que el proceso haya adelantado gestiones efectivas necesarias para la depuración de estas cuentas.		
1.1.33	10 2 EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El seguimiento respecto al cumplimiento de esta directriz se realiza mediante actas de reuniones donde se verifican las acciones desarrolladas frente a esta actividad.		
1.1.34	10 3 EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Al respecto esta Oficina no observó documento que permita identificar el seguimiento de la depuración contable y sostenible de la información. Se recomienda llevar a cabo las acciones relacionadas con la depuración de las cuentas de forma integral en las cuentas de los estados financieros.		
1.2.1.1.1	11 SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro del manual de políticas contables se encuentran establecidos los mecanismos que permiten evidenciar la forma como debe circular la información hacia el proceso contable y los hechos económicos originados en cada una de las dependencias del Instituto.	1,00	
1.2.1.1.2	11 1 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí la entidad tiene identificados los proveedores de información tanto internos como externos mediante los procedimientos los cuales se encuentran publicados en el sistema SGI de la entidad. Algunos de esos usuarios son internamente: Contratistas, Talento Humano, Oficina Jurídica, procesos misionales, entre otros. Externamente: Personas jurídicas que suministran bienes y servicios.		
1.2.1.1.3	11 2 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable sí tiene identificados quienes son los receptores de la información contable tanto internos como externos.		
1.2.1.1.4	12 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La entidad tiene identificados los derechos y obligaciones de forma individual, viene aplicando el marco normativo y se han contemplado todos los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.5	12 1 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones registrados en los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad, se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos de los ajustes en los libros respectivos utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.		
1.2.1.1.6	12 2 LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Al respecto de la baja en las cuentas de los derechos y obligaciones, la entidad aplica el Manual de Políticas contables de acuerdo a los criterios allí establecidos frente al tema.		

1.2.1.1.7	..... 13 PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si la entidad a partir del primer trimestre de 2018 aplica el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 en concordancia con las normas para el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos económicos	1,00	
1.2.1.1.8	..... 13.1 EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Esta Oficina evidenció en el Manual de Política Contables y Políticas de operación que el proceso identificó los criterios que facilitan la ejecución del proceso contable		
1.2.1.2.1	..... 14 SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso para el registro de todas y cada una de las transacciones y el reconocimiento de los hechos económicos utiliza el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación aplicando el marco normativo que rige para la entidad	1,00	
1.2.1.2.2	..... 14.1 SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El proceso registra los hechos económicos de la Entidad utilizando el Catálogo de Cuentas última versión (hoy versión 201506) el cual se encuentra publicado en la página web <a href="http://www.contadunagovco">www.contadunagovco</a> herramienta informativa que fue creada por este organismo regulador como un medio para difundir todos los desarrollos avances y demás disposiciones relacionados con la contabilidad pública		
1.2.1.2.3	..... 15 SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos de la Entidad se registran en forma individual como se puede evidenciar en los libros de contabilidad mayor libro diario los cuales se encuentran soportados por comprobantes contables registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II	1,00	
1.2.1.2.4	..... 15.1 EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la clasificación correspondiente a los registros de los hechos económicos el proceso aplica los criterios definidos efectivamente en el marco normativo aplicable a la Entidad Prueba de ello es el uso de la cuenta contable adecuada al hecho económico tanto para las cuentas como para las subcuentas		
1.2.1.3.1	..... 16 LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el registro de los hechos económicos se realiza en el SIIF Nación y los comprobantes son generados por el mismo sistema de forma cronológica	1,00	
1.2.1.3.2	..... 16.1 SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si el Grupo de Contabilidad genera los reportes de cada una de las cuentas en el SIIF Nación y hace la verificación respectiva previo al cierre contable de forma mensual		
1.2.1.3.3	..... 16.2 SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El proceso genera del SIIF Nación II los libros de contabilidad que contienen el registro consecutivo de los hechos Al respecto esta Oficina verificó que estos se encuentran actualizados y con saldos conciliados con el reporte transmitido a la CGN mediante el sistema CHIP con corte a 31 de diciembre de 2018		

1.2.1.3.4	17 LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se registran de acuerdo al documento fuente, es decir factura de compra contrato de prestación de servicios contratos de adquisición de bienes, órdenes de pago certificado de disponibilidad presupuestal certificado de registro presupuestal Se revisó el procedimiento para Pago a Proveedores y Contratistas Código A-GF-P013- V4 que inicia con la radicación de la factura o documento equivalente en el grupo de Contabilidad y finaliza con el archivo de las facturas o documentos equivalentes y soportes de pago respectivos en el expediente virtual del sistema de gestión documental Orfeo por parte de los supervisores	1,00	
1.2.1.3.5	17 1 SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si el proceso aplica lo establecido en las políticas de operación lo cual indica que todas la operaciones realizadas por la entidad deberán estar respaldadas en documentos idoneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación por lo cual no podrán registrarse los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados		
1.2.1.3.6	17 2 SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El proceso contable con el fin de mantener la trazabilidad de los hechos económicos reconocidos durante el periodo contable archiva y conserva los documentos soportes de acuerdo con la tabla de retención documental establecida para la entidad en desarrollo del sistema de control de calidad Se evidenció para las cuentas por pagar a contratistas y proveedores de servicios que estos se encuentran digitalizados en el sistema Orfeo de la Entidad		
1.2.1.3.7	18 PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Al respecto el proceso elaboró los respectivos comprobantes de contabilidad mediante los cuales se lleva a cabo los registros en los libros contables Estos comprobantes resumen las operaciones de la entidad y se deben elaborar como mínimo mensualmente y son generados del sistema SIIF Nación II	1,00	
1.2.1.3.8	18 1 LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si esta Oficina evidenció en los reportes generados del sistema SIIF Nación II se registran de manera cronológica		
1.2.1.3.9	18 2 LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes contables son generados por el sistema SIIF Nación II en forma consecutiva		
1.2.1.3.10	19 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Al respecto se evidenció que los libros de contabilidad generados del SIIF Nación II se encuentran soportados con los respectivos comprobantes contables y son elaborados mensualmente	1,00	
1.2.1.3.11	19 1 LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El proceso genera del SIIF Nación II los libros de contabilidad los cuales contienen el registro de la información financiera Al respecto, esta Oficina verificó la consistencia de las cifras tanto en libros como los valores registrados en los comprobantes		
1.2.1.3.12	19 2 EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El proceso informa que una vez efectuada la revisión a los saldos de las cuentas registradas en los comprobantes y en los libros se procede de forma inmediata a realizar la conciliación y ajuste respectivo, dejando evidencia de los soportes que dieron origen a los ajustes		



1.2.1.3.13	20 EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El mecanismo utilizado por el proceso para determinar la completitud de los registros es realizado mediante conciliación con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos inversiones nómina rentas o cuentas por cobrar propiedad planta y equipo entre otros	1,00	
1.2.1.3.14	20 1 DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo se aplica de forma permanente teniendo en cuenta el cierre mensual de la información financiera		
1.2.1.3.15	20 2 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El proceso genera del SIIF Nación II los libros de contabilidad que contienen el registro consecutivo de los hechos Al respecto esta Oficina verificó que estos se encuentran actualizados y con saldos conciliados con el reporte transmitido a la CGN mediante el sistema CHIP con corte a 31 de diciembre de 2018		
1.2.1.4.1	21 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad y los criterios de medición del Manual de Políticas Contable asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros de la etapa de clasificación Al respecto el proceso elabora los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad	1,00	
1.2.1.4.2	21 1 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Coordinadora del proceso dio a conocer a los servidores del Grupo de Contabilidad mediante acta de reuniones los criterios de medición establecidos en el Manual de Políticas Contables los cuales deben ser aplicados en el proceso contable para la medición de las cuentas de los activos pasivos ingresos gastos y costos		
1.2.1.4.3	21 2 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso aplicó para el reconocimiento de los elementos de los estados financieros del IDEAM los criterios de medición conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad		
1.2.2.1	22 SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	En el IDEAM se cuenta con el aplicativo SICAPITAL donde se realizan los movimientos de almacén e inventario Al respecto esta Oficina evidenció durante la evaluación y de acuerdo a la información suministrada que sí bien es cierto existe un aplicativo para el manejo de los bienes éste no realiza el el calculo de depreciación amortización agotamiento y deterioro adicionalmente se pudo constatar que este proceso se lleva de forma manual en hoja de EXCEL, situación ésta que puede llevar a generar errores de calculo y los consabidos riesgos al proceso	0,88	
1.2.2.2	22 1 LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los calculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la Política Contable Propiedad Planta y Equipo y se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado		

1.2.2.3	22 2 LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El proceso realiza conciliación mensual de Propiedad Planta y Equipo con el Grupo de Servicios Administrativos de la entidad y se realizan los ajustes respectivos con el fin de tramitar la conciliación entre los aplicativos SICAPTAL y SIF Nación II Para los elementos de Propiedad Planta y Equipo se deprecian utilizando la vida útil que se estableció en la política contable La vida útil de propiedad planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo		
1.2.2.4	22 3 SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	El IDEAM implementó un Procedimiento de Comprobación de deterioro de Propiedad Planta y Equipo Código A-AR-P006 con el fin de evaluar al cierre del periodo contable si existen indicios de deterioro de valor de los activos de propiedades planta y equipo en el caso de que se evidencie alguno de los indicios de deterioro se debe calcular el valor de servicio recuperable a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos que deberán reconocerse en el resultado del periodo		
1.2.2.5	23 SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso contable para IDEAM está diseñado por etapas las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación Al respecto la entidad tiene identificados los criterios de la etapa para la Medición posterior para cada uno de los elementos financieros En esta etapa se actualizan los saldos en libros de acuerdo a la política contable de IDEAM	1.00	
1.2.2.6	23 1 LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El marco normativo aplicable a la Entidad es el expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, es decir para Entidades de Gobierno en tal sentido a partir de este marco normativo fueron establecidos los criterios de medición posterior que aplica el IDEAM		
1.2.2.7	23 2 SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si Se identifican los hechos económicos objeto de actualización posterior se hace la claridad que de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables la Entidad aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno por lo cual la medición para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de IDEAM es el costo		
1.2.2.8	23 3 SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior fueron definidos a partir del marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, Grupo al cual pertenece el IDEAM por lo cual se evidenció que la Entidad sí verificó la definición de criterios con base al marco normativo aplicable y de acuerdo al Manual de Políticas Contables		
1.2.2.9	23 4 LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si los responsables directos de las actividades del proceso contable realizan de forma permanente la actualización de los hechos económicos aplicando los criterios establecidos en el marco normativo en cuanto al reconocimiento identificación clasificación medición inicial y registro medición posterior valuación y registro de ajustes contables		

1.2.2.10	23 5 SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las estimaciones correspondientes a depreciación y amortizaciones son soportadas por los cálculos efectuados que se realiza en hoja de EXCELL el cual está a cargo del Grupo de Servicios Administrativos de la Entidad En el caso de beneficios a empleados se realizan a través del sistema PERNO administrado por Talento Humano Las provisiones de las demandas a favor y en contra se efectúan por parte de la Oficina Jurídica y para el deterioro de los activos se efectúa a través de metodologías establecidas por la Entidad en el Manual de Políticas Contables		
1.2.3.1.1	24 SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad elabora y presenta los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad los cuales constituyen una representación de la situación financiera Sin embargo esta Oficina evidenció que el proceso contable solicitó prórroga para la trasmisión del CHIP correspondiente a la vigencia 2018 esta fue aprobada mediante Resolución Número 44 de febrero 2019 con plazo hasta el día 28 de febrero de 2019	1,00	
1.2.3.1.2	24 1 SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Para la divulgación de los estados financieros la entidad cuenta con el Procedimiento Elaboración y Presentación de Estados Financieros Código A-GF-P004- y Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros Su objetivo es suministrar información que sea útil confiable razonable y veraz a los usuarios y grupos de interés internos y externos con el fin de que sirva de apoyo para la toma de decisiones		
1.2.3.1.3	24 2 SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si Se cumple la política de operación que indica que una vez elaborados aprobados y firmados los estados financieros deberan ser publicados en la página del Instituto para el conocimiento de los usuarios internos y externos		
1.2.3.1.4	24 3 SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son presentados a la Dirección y Secretaría General de forma mensual con el fin de dar a conocer la situación financiera que sirva de base para la toma de decisiones		
1.2.3.1.5	24 4 SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El proceso da cumplimiento a la Política establecida en el Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros y al Procedimiento Elaboración y Presentación de Estados Financieros Código A-GF-P004 Al respecto esta Oficina verificó la elaboración del juego completo de los estados financieros así Estado de situación financiera al final del periodo contable Estado de resultados del periodo contable Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable Estado de flujos de efectivo del periodo contable y Las notas a los estados		
1.2.3.1.6	25 LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la información transmitida por la Entidad en el sistema CHIP se evidenció que no presenta diferencias a 31 de diciembre de 2018 se cotejaron las cifras frente a lo generado del sistema libro mayor	1,00	

1.2.3.1.7	25 1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso realiza verificación de los saldos previo al cierre del periodo contable con el fin de presentar información razonable y de confiabilidad		
1.2.3.1.8	26 SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En la evaluación realizada se evidenció que en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 se reportan indicadores financieros y de gestión, los cuales se encuentran en el mapa de procesos de la entidad. En la medición de estos indicadores se analiza la oportunidad en la presentación de los informes, tramites de cuentas e inexactitud de las cifras.	1,00	
1.2.3.1.9	26 1 LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores implementados si se ajustan a las necesidades tanto de la entidad como del proceso contable miden la gestión financiera del proceso contable.		
1.2.3.1.10	26 2 SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información tomada como insumo para la elaboración de los indicadores es la misma que se presenta en los estados financieros.		
1.2.3.1.11	27 LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información contable se acompaña de las respectivas Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios internos y externos. Las Notas a los Estados se encuentran publicadas en la web de la Entidad.	0,88	
1.2.3.1.12	27 1 LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Se verificó que las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 coinciden con las mismas registradas en el CHIP y la generada en el SIIF evidenciando consistencia. No obstante durante el proceso de evaluación se observó que en las Notas a los Estados Financieros se presentaron debilidades en cuanto a la revelación de las cuentas consideradas relevantes y diferencias en cuanto a los valores informados en las notas, situación que fue corregida por la Entidad durante la evaluación al Control Interno Contable.		
1.2.3.1.13	27 2 EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Se verificó que las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 coinciden con las registradas en el CHIP y la generada en el SIIF Nación II, durante el desarrollo de la evaluación se observó que las cifras reflejadas en las Notas presentaban debilidades en la revelación del total de las cuentas y respecto a los valores presentados en los estados financieros.		
1.2.3.1.14	27 3 EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	El año 2018 fue el primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo contable para las entidades de gobierno por tanto y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación no debe ser comparado con el periodo anterior, motivo por el cual las notas a los estados financieros no revelan las variaciones significativas con el periodo anterior.		
1.2.3.1.15	27 4 LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros elaboradas por el IDEAM explican las metodologías aplicadas por la Entidad para efectos del cumplimiento de las diferentes políticas y en particular lo relacionado con las estimaciones de la depreciación, amortización, deterioro y provisiones.		

1.2.3.1.16	27 5 SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Las notas a los estados financieros son elaboradas por el área contable a partir de los insumos suministrados por las diferentes dependencias que generan información para el proceso contable por tanto han surtido la etapa de verificación y consistencia de las cifras las revelaciones y demás información contenida en ellas		
1.3.1	28 PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	SI la entidad en cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República presenta los Estados Financieros Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 En lo que hace referencia a la rendición de cuentas e información a partes interesadas la entidad pública en la página web de la entidad de manera periódica los estados financieros, así mismo en el informe de Gestión se hace referencia a la situación financiera del Instituto	1,00	
1.3.2	28 1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información relacionada con las cifras presentadas en los estados financieros es verificada mediante la información registrada en los libros contables y con el registro de todos y cada uno de los hechos económicos sociales y ambientales, así mismo corresponde a la información reportada a través del CHIP		
1.3.3	28 2 SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Dentro del juego completo de estados financieros se incluyen las notas a los mismos las cuales contienen las explicaciones y revelaciones necesarias para facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información presentada Complementariamente en caso de requerirse aclaración adicional la entidad se encuentra en total disposición para realizar dicha solicitud		
1.4.1	29 EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro del proceso contable establecido para el IDEAM se elaboró el mapa de riesgos en el cual se identificaron los riesgos de índole contable, así mismo se establecieron los mecanismos de monitoreo de los mismos los cuales son evaluados cuatrimestralmente Es importante anotar que para el primer semestre de 2019 se tiene previsto contar con la nueva definición de	0,88	
1.4.2	29 1 SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Mediante acta se pudo evidenciar las fechas en la que se desarrolló el seguimiento que se realiza a los riesgos de índole contable De otro lado se publica de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Transparencia el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno a los riesgos de gestión y corrupción y frente a los cuales se recomienda al ciclo financiero atender de manera explícita las recomendaciones dadas por esta instancia		
1.4.3	30 SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si se encuentra establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede generar la materialización de los riesgos de índole contable de cada uno de los riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso	0,72	

1.4.4	30 1 SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Dentro del mapa de riesgos definidos para la gestión financiera se estableció la probabilidad de ocurrencia y el impacto que ocasionaría a la entidad si se llegara a materializar alguno de los riesgos de índole contable. Se recomienda adelantar la implementación de la nueva guía metodológica de riesgos de gestión corrupción y seguridad digital determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
1.4.5	30 2 LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Los riesgos de índole contable definidos en el IDEAM son objeto de monitoreo. Pese a lo anteriormente observado esta Oficina recomienda al proceso realizar la actualización e implementación de los riesgos inherentes al proceso atendiendo lo establecido en el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva.		
1.4.6	30 3 SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Si el proceso definió controles y responsables de los mismos que permiten mitigar la ocurrencia de los riesgos de índole contable. No obstante se observa debilidades en los controles en cuanto a la depuración permanente de la información.		
1.4.7	30 4 SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se hace seguimiento al mapa de riesgos de la Entidad a pesar de ello en la evaluación no se evidenció autoevaluaciones de forma periódica por parte del proceso que les permita evidenciar la eficacia de los controles implementados en las diferentes actividades del proceso contable.		
1.4.8	31 LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en forma directa en el proceso contable poseen las habilidades, competencias y experiencia que permiten garantizar la ejecución de sus funciones sin poner en riesgo la calidad exigida en el proceso contable.	1,00	
1.4.9	31 1 LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable cuentan con la capacitación necesaria que les permite identificar los hechos económicos que tienen impacto contable en el IDEAM. Adicionalmente esta liderada por la Contadora de la Entidad. Debido a los constantes cambios normativos y tributarios que se presentan se hace necesario la capacitación/actualización periódica de los servidores que hacen parte del proceso financiero.		
1.4.10	32 DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación institucional considera la capacitación del personal involucrado en el proceso contable pese a ello para la vigencia 2018 no se realizaron capacitaciones de forma permanente tan solo se pudo evidenciar una capacitación certificada.	0,60	
1.4.11	32 1 SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	El seguimiento a la ejecución del plan de capacitación lo realiza el Grupo de Gestión de Talento Humano quien es el responsable de verificar el cumplimiento del mismo pese a ello la coordinación del proceso contable debe hacer la respectiva solicitud de acuerdo a las necesidades del grupo en materia contable.		

1.4.12	32 2 SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es elaborado con base en las necesidades reportadas por los diferentes procesos de la entidad, en tal sentido el plan si está orientado a mejorar las competencias y habilidades de los funcionarios pese a ello en el proceso contable no se evidenció que se haya asistido a capacitaciones permanentes sobre temas contables		
2.1	FORTALEZAS	SI	Disposición por parte del proceso contable para asimilar nuevo marco normativo aplicable a la Entidad Habilidades, competencia y liderazgo por parte del Área Financiera Compromiso de la Alta Dirección para fortalecer la gestión del ciclo financiero		
2.2	DEBILIDADES	SI	Considerando que el año 2018 correspondió al primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y por tanto corresponde a la primera evaluación del sistema de control interno contable bajo este nuevo procedimiento, el cual no es comparable con las evaluaciones anteriores, se evidenciaron debilidades en el proceso, tales como, partidas en la conciliación bancaria sin conciliar, partidas sin conciliar Operaciones Recíprocas, Avances y anticipos sin legalizar, la depuración de las cuentas no se hace de manera permanente, no se realizó la clasificación de los ingresos por imputar, liquidación de los cálculos para la depreciación, amortización y agotamiento de forma manual hoja de Excel		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Como mejora se evidencia la implementación del nuevo marco normativo para la Contabilidad Pública, establecido en la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, como base para la elaboración de los Estados Financieros para la vigencia 2018 Para esto, el Instituto diseñó e implementó el Manual de Políticas Contables para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, Código A-GF-M001 V 01 de fecha 15/12/2017, en donde se definen las políticas y principios a ser aplicadas por el proceso contable De otra parte y en consideración a las normas aludidas, la entidad expidió la resolución 2797 del 9 de noviembre de 2018, por medio de la cual adopta el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Instituto, en concordancia con la precitada circular No 533 de la CGN y la Ley 1314 de 2009		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Adelantar las acciones necesarias para iniciar de manera prioritaria, la implementación de la nueva guía de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del Departamento Administrativo de la Función Pública, en articulación con lo dispuesto sobre el tema en la Resolución 193 de 2016. Lo anterior, permitirá aplicar controles efectivos y la no materialización de los riesgos. Dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo establecido en la Circular 050 del 21 de noviembre de 2017, relacionado con la clasificación de ingresos por imputar. Es importante establecer en el manual de políticas contables, indicadores que midan la gestión en términos de eficiencia, eficacia, efectividad y economía a partir de la ejecución a través del SIIIF Nación del presupuesto asignado por ley y la ejecución del proceso de gestión financiera. Continuar con el proceso de capacitación permanente, lo cual permitirá mayor apropiación del conocimiento y control en aplicación, verificación, seguimiento y toma de decisión del proceso contable. Se recomienda al proceso frente a las debilidades identificadas por la Oficina de Control interno, realizar las acciones que conlleven a dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y los procedimientos.</p>		
-----	-----------------	----	--	--	--



MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

MEPJ



SANDRA MILENA SANJUAN  
COORDINADORA GRUPO CONTABILIDAD